

EL CENTINELA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL EJÉRCITO Y MARINA

PRECIOS DE SUSCRICION

EN LA REPÚBLICA	0.50	EN EL EXTERIOR	0.60
Por mes	0.50	Por mes	0.60
Por trimestre	1.50	Por trimestre	1.80
Por semestre	3.00	Por semestre	3.10
Por un año	5.00	Por un año	6.00
Número suelto	0.10		

Clase de tropa: 0.20 mensual

SE PUBLICA LOS DOMINGOS Y JUEVES
por la Imprenta á vapor y Encuadernacion del "Laurak-Bat"
CALLE CERRITO, 84

Administración: Calle Cerrito, núm. 84

DIRECTOR Y REDACTOR:

JUAN JOSE DEBALI
CAPITAN

Permanente

A NUESTROS COMPAÑEROS DE ARMAS
Para todo lo que se encamine á vulgarizar los conocimientos militares, y á la reforma del Ejército, quedan abiertas las columnas de esta publicación.

Nosotros cumplimos con expresar un buen deseo, un noble propósito; toca ahora á nuestros compañeros de armas cooperar á una clase de éxito en el que todos estamos igualmente interesados.

LA DIRECCION.

El soldado no debe ser sirviente

Para conseguir la reorganización del Ejército, así como su elevación moral e intelectual ideal que perseguimos, debemos empezar por su base, mostrando los defectos que existen en la educación que recibe el soldado y el modo como es tratado.

La razón, la historia y la experiencia nos han enseñado que es necesario organizar el Ejército y Marina de un modo tal, que á nadie permita el imponerse, ni á nadie tampoco consienta llevar á la práctica teorías que pugnan con el criterio general, y que rechazan la justicia y el derecho.

Los ciudadanos que se presentan á sentar plaza como soldados, ya sea en clase de voluntarios ó contratados, (con arreglo al artículo 9 del Código Militar) se empeñan á servir en el Ejército por dos años los primeros y cinco los segundos; pero nunca para prestar el servicio de los ex trabajantes.

Desde que se le sienta su plaza se le entera de que el valor, prontitud en la obediencia y grande exactitud en el servicio militar, son objetos que nunca ha de faltar, y el verdadero espíritu de su profesión (art. 82 del Código Militar.)

Estas citas demuestran que el soldado no puede ser empleado en asuntos que no sean del servicio.

A pesar de esto, raro es el día que no veamos por las calles de esta ciudad, á soldados de diferentes cuerpos que la recorren con bultos más ó menos voluminosos, ó bien, otros que sin cazaquilla, polainas y kepi, barren el frenite de una casa, lavan pisos ó hacen otros trabajos de los correspondientes á sirvientes, esto es cuando no los vemos convertidos en *númatas* ó representando el papel de *cunucos*.

Un extranjero que tal vez, muy pobre idea ha de formarse de nuestro Ejército.

Consideramos la eliminación del soldado sirviente, la reforma más importante y necesaria en nuestro Ejército, pues, hay soldados en los cuerpos, que al ser interrogados, si quieren ser asistentes, contestan afirmativamente porque temen malquistarse si se niegan ó entreven gran alivio en el servicio de las armas y libertad para pasear. Sin embargo, los hay que, con toda entereza, responden que no les gusta ser criados.

El servicio de filas, lo consideramos muy propio y muy interesante. Los soldados que se sacan de las filas para el servicio de asistentes pierden sus hábitos militares, adquiriendo los de holgazanería. Por eso, hemos visto á soldados que fueron asistentes, prestar, en el primer tiempo desuceso, el servicio de armas con muy poca voluntad y dar parte de enfermo tantas veces como ejercicios largos se practicaban.

Queremos elevar al Ejército y Marina y humillarnos al que voluntariamente se alista en él.

No comprendemos que la humillación hecha á un soldado recae sobre todo el Ejército por que es este una cadena y aquel un eslabón!

Cómo queremos encontrar sntimientos patrióticos y elevados en quien desde sus primeros tiempos, se le enseña á prestarse á particulares fines!

Es preciso recapacitar, y empezar la reforma, educando al hombre que se hace soldado, inculcándole ideas nobles y elevadas; no las de servilismo.

El día que nuestro soldado esté educado en ese sentido, el servicio obligatorio no será pesado para ningún ciudadano, por que, verán que el soldado presta su contingente solo para to-

do lo que se relaciona con el servicio del Ejército.

No saltarán algunos que persistan en la idea de que el asistente debe ser soldado; á estos les pondremos un ejemplo que demostrará lo contrario:

Supongamos un cuerpo del Ejército formado de jóvenes distinguidos. ¿Creerán acaso los que sostienen ese sistema que algunos de ellos se prestaría á servir de asistente?

Locura sería el pensarlo!

Pues bien, nuestro país es bien democrático y no debemos hacer distinciones que reducen en mal general.

Nada importaría para el Ministerio de la Guerra disponer que, se rebaje del total de soldados tantas plazas en cada Cuerpo del Ejército, como Jefes y Oficiales hubiere, dando á cada uno de estos la paga de una plaza con el fin de que se proporcione un criado para su servicio; ordenando además á los señores Jefes de los Cuerpos del Ejército que, los que presaran el servicio de asistente no vistan el uniforme militar.

En España, donde se mira un poco más por el buen nombre del Ejército, dictóse una Real Orden el 5 de Julio de 1879 y pasóse una circular con fecha 21 del mismo mes y año, por las que, los asistentes debían usar un traje especial.

Quedamos á la expectativa

Carta abierta

Sr. D. Felipe D. Segundo.

Presente.

Estimado Señor:

No es mi ánimo, al dirigirle ésta, entablar polémica, sino levantar el grave cargo que hace Vd. á los señores Oficiales del Ejército, al decir que, iban en pandilla á la cabeza de sus soldados á las urnas, á depositar su voto para fabricar candidaturas fraudulentas, mosándose de una manera irritante de los derechos del ciudadano que prefiere la abstención, etc., etc.

Voy á ser lacónico en mi réplica, porque para todo, buen entendedor, pocas palabras bastan.

Si algunos militares saltaron á sus deberes como tales y como ciudadanos, á ellos debía censurarse y no á la colectividad, entre la que hay quienes han respetado y respetan las instituciones como el civil más patriota.

Su carta á venido á afirmar mi creencia de que, los hombres civiles no se preocupan del Ejército, no lo estudian y lo juzgan sin examen.

Vd. sabe señor Segundo que en este país, somos pocos y nos cortocircuitos, pues bien, en ese pueblo, en cuya corriente bebe Vd. encuéntranse muchos hombres que son los que han contribuido con su talento y reputación á consolidar en el poder á los gobiernos que cita en su carta.

El que acepta un puesto, para el que ha sido elegido ilegalmente, no se mofa del pueblo y de sus protestas?

- Si, eh!

¿Quiénes son los que han acatado, sin réplica, las órdenes de esos malos gobernantes?

- Las Cámaras, no.

Y las Cámaras de dónde han salido?

- Del pueblo.

¿No han ido allí algunos de sus ídolos?

- Sí.

Y, entonces!

Bien, á pesar de ser algunos hombres civiles la causa de la situación en que se encuentra el país, el Ejército valiente y generoso pronto ha olvidado las oscuras que se le han inferido, pero lo que no puede permitir es que se le considere como patria en su misma patria.

Así, señor Segundo, estará Vd. conmigo en que no hay que ser tan intrascendente con el Ejército, pues no es el león tan fiero como le pintan.

Saludo á Vd.

JUAN J. DEBALI.

Al que le calga el sayo que se lo ponga

Desde que obtuve mi separación del Regimiento de Artillería núm. 1, cuerpo donde hice mi carrera militar, estoy recibiendo ataques de personas que encubiertas con pseudónimos pretenden dañar mi reputación.

Gonociendo el móvil que los guia y en las fuentes donde bebian, no pensaba contestar, pero la publicación hecha en *La Correspondencia*

de fecha 15 del corriente, es de las que no deben pasar en silencio.

Contesto una vez por todas, (por respeto á mis amigos), previniendo á quien sea su autor ó autores, que no me ocuparé más de sus escritos.

Dice el articulista Polvorín ó Comodín, que tuve el cinismo de presentar en una conferencia un trabajo que no era mío. ¡Ah!, inocencia! Si antes de hacer ese cargo hubiera hablado con alguna de las personas que me felicitaron, sabría, que manifesté que, aunque tenía las mismas ideas que las desarrolladas en el trabajo, este no era mío.

Prueba de ello, es que cuando fué entregado á la Secretaría para su publicación, no llevaba mi firma.

Pasemos ahora á lo de que mis escritos se parecen á los de un comandante Cotarelo.

¡Qué ingenuidad!

¡Cómo se conoce que es entendido el mozo!

¡Será por eso, que cuando el señor Teniente Coronel don Juan B. Jerez, abandonó la Dirección de la revista *Regimiento de Artillería* núm. 1, constaba de diez y seis páginas en octavo mayor, y solo la redacté, lo mismo que *El Artillero*, cargo que ejercí durante dos años y medio, á pesar de que

He dicho antes que no pensaba vindicarme, porque las personas que me conocen ó las que me han tratado saben que no soy *surfanton*, mientras que puede aplicarse á aquellos que se decían *redactores de diarios, etc., etc.*, y nunca escribieron nada. - ¡Así paga el diablo á quien bien le sirve!

Dejando la modestia á un lado voy á decir algo de lo que por el cuerpo he hecho y que tan bien se agradece:

El día 10 del mes de Marzo de 1886, hice cargo de la Dirección y Administración de la revista *Regimiento de Artillería* núm. 1; constaba de diez y seis páginas en octavo mayor, y solo la redacté, lo mismo que *El Artillero*, cargo que ejercí durante dos años y medio, á pesar de que la gloria caía sobre todos.

Bien, cumplía con mi deber haciendo lo estrictamente necesario, pero siempre mirando por el honor del cuerpo, (que ningún alivio me daba), aumenté cuatro páginas á la revista y á fin del año fundé *El Artillero* sobre la base de aquella, obteniendo del Gobierno la subvención que hoy goza el cual, aumentado de formato, equivalía haber añadido cuatro páginas más.

En el tiempo que fui Director formé la Biblioteca que existe hoy en el Regimiento, hice amueblar el salón, comprando con las entradas de Administración los muebles que hoy existen, cuyos recibos obran en mi poder.

Mientras escribí para la Revista, lie tratado los asuntos que han merecido ser transcritos y comentados por colegas bastante ilustrados y competentes para juzgar.

Con todo esto, nunca tuve una réplica á mis escritos, pero ahora que yo tienen el hijo criado, robusto y con disposiciones para una larga vida, vienen con ataques sistemáticos que demuestran la hidalgura de los sentimientos de sus autores.

¡No demostraron tanta ilustración, cuando se ridiculizó el empico de la artillería en los campos del Quérbaro!

Dejaron si que saliera, el hoy vilipendiado, á la palestra.

¿A dónde estaban esas notabilidades que no dijeron y probaron que la crítica era injusta?

¿Quién fué el que atacó las irregularidades de la organización del Ejército y del sistema de ascensos, cuando la libertad para escribir estaba cortada?

Y á qué enumerar, basta recorrer las revistas citadas para conocer que mis escritos no respondían á inspiraciones de nadie, sino á las propias.

En el Regimiento presta sus servicios todavía una persona que me aconsejaba no dijera tan claro lo que sentía.

¿Qué me valió un artículo que atacaba el saludo que hacían los oficiales y tropa?

¡No se me prohibió publicarlo porque consulté antes?

Esto en cuanto á mis escritos, que en lo que se refiere á mis servicios, quizás muchos no puedan decir como yo!

¡No debo una tregua al empeño de padre, hermano, etc., ni á la adulación!

¡A ninguna persona debo servicios que me encadenen!

Siempre he sido independiente y, débido a eso no soy algo más. Soy tan libre en mi modo de pensar y obrar como antes de ponerme á servir.

Pregúntese.—¿Por qué pedí mi separación de ese mismo Regimiento, siendo teniente 1.? ¿Quién hizo revocar aquella célebre orden de que el que sale dia, de no sale de noche que validó me colocaron dos centinelas de víspera, siendo comandante de una guardia, sin darme voz de preso y permaneciendo armado con mí correspondiente espada y revólver hasta que manifesté me pidieran las armas.

Muchos casos podría citar, pero j! qué revolver aquello! ¡Hay cosas que parece mentira hayan sucedido!

En cuanto á que no he hecho centinelas, los libros del archivo del segundo escuadrón, se encargan de probar las guardias que he montado y donde.

Este ataque viene porque comí "tenía" algunos conocimientos, de que carecían otros, me emplearon en puestos más delicados y donde se manejaba libros y metálico.

Dice también el articulista, que el Regimiento me hizo gente. ¡Qué pálido para algunos! A mí no llega porque para entrar á servir, dejé una colocación en el comercio que me permitía vivir desahogadamente y cultivar relaciones de personas que hoy ocupan muy buena posición.

Si lo dijera por aquellos que eran *compañeros de academia*, ó por los que entraron á la fuerza, pase!

Concluyo esta, haciéndole presente al 6 á los que escriben en *La Correspondencia* que no se ocupen más de mi persona, que está por sobre esas mezquindades, y que tenga presente que no daña quien quiere sino quien puede.

JUAN J. DEBALI.

Montevideo, Octubre 16 de 1888.

Como se hacen buenas soldados

La moral, el vigor físico y la disciplina son los tres elementos más poderosos para hacer el buen soldado, y por consiguiente para dotar á las naciones de un ejército que represente la garantía del orden, de la paz y del honor nacional. El soldado moral, acostumbrado al trabajo y sumiso á la disciplina es tan bueno en los campos de batalla, se bate con tanto valor y constancia como despliega esas virtudes cuando se halla entregado á las tareas de su oficio ó al cultivo de la tierra. Por eso, los mejores guerreros de la antigüedad, eran aquellos que dejaban el arado para empuñar la lanza ó la espada, al llamado de la patria ó de sus caudillos.

El trabajo por lo mismo que desarrolla las fuerzas físicas, imprime vigor á las morales. Es una verdadera gimnasia continuada que prepara al soldado para esa otra gimnasia moral y física del servicio militar, á la que no resisten las naturalezas mal preparadas, sucumbiendo en la primera campaña o mostrándose fr

EL CENTINELA

adoptaban seguro era que la deserción fuese en poco tiempo lo que la arbitrariedad había reunido.

Enérgicamente condenado ha sido por la prensa el bárbaro medio de formar batallones y el más bárbaro aún de conservarlos; pero aún cuando todavía no podamos felicitarnos de que ese mal haya desaparecido absolutamente, como el actual Gobierno se ha mostrado más moderado para el reclutamiento, y ha manifestado algunas veces empeño en corregir los grandes abusos que se habían cometido por sus antecesores, confiamos en que poco a poco irán adquiriendo nuestros soldados los goces y las libertades que no se les niegan en ningún nation civilizada, y que están en relación con los deberes que impone la disciplina militar.

Por lo pronto lo que debe ir desapareciendo es el encierro sin trégua; y el mejor medio para conseguirlo sin peligro, es dedicar reglamento talamente al trabajo los cuerpos de línea, ó conceder licencias individuales durante el día para que el soldado pueda dedicarse a las tareas lucrativas que tenga afición y para las que se considere preparado.

Algo ha dicho uno de nuestros colegas sobre este particular, atribuyendo un propósito semejante al jefe de uno de nuestros batallones; pero no sabemos en qué ha quedado el proyecto muy bien recibido por la opinión pública.

No faltan ejemplos de ese proceder en nuestras piezas en las mismas épocas de guerra, durante las cuales habría más razón para el encierro absoluto de las tropas en los cuarteles.

Todos los hombres de alguna edad que han estado en la Unión, durante la guerra de nueve años, recuerdan que todos los soldados del ejército del general Oribe, argentinos y orientales, estaban dedicados a los múltiples trabajos que ofrece el comercio, la agricultura y la industria, cuando el servicio se lo permitía.

Diatamente se veían atravesar grupos de instantes desde el cuartel general del Cerro hasta la Aduana, establecida en el Buceo, y en esta los soldados que se habían estado battiendo la víspera, en las líneas avanzadas, se convertían en peones de carga y descarga, en carretilles y en estivadores, ganando sus buenos jornales.

Otros, cuando llegaba la época de la cosecha, tomaban la hoz e iban a pedir trabajo a las charras del Departamento de Montevideo ó del de Canelones.

No era tampoco extraordinario verlos como oficiales en las tiendas de los sastres, zapateros y otros artesanos desde por la mañana hasta la hora de lista.

Resultó de éstas libertades que el general Oribe dió á sus soldados, 1.^a que las deserciones eran contadas; 2.^a que á pesar de las penitencias que pasaban, pues muy de tarde en tarde recibían un sueldo, no les faltó nunca para sus vicios ni para sus familias; 3.^a que fue muy raro el soldado traicionador quien se castigó por la droga ó por otro crimen.

Es muy posible que si el general Oribe hubiese adoptado el sistema de encierro en los cuarteles, al poco tiempo de hallarse frente á Montevideo la deserción hubiera concluido con sus soldados, tanto más cuanto tenían á su frente la ciudad enemiga para pasarse á su espalda una inmensa campaña casi desierta, donde vivir la vida del matrero sin gran peligro.

Otro ejemplo recordaremos que aún, cuando dado por tropas extranjeras lo hemos visto también en Montevideo.

Cuando se acabó la guerra de nueve años se hallaba en Montevideo una división de infantería francesa mandada por el coronel Duchateau, persona que aún se recuerda con simpatía á pesar de los años. Esta división llamaba justamente la atención de los habitantes de esta ciudad por la mortalidad, por el porte altamente militar y por el vigor y soltura de sus soldados.

Los días que la división salió á hacer ejercicio era un día de fiesta y una gran concurrencia la seguía hasta el campo de maniobras. Pero una vez que se oyeron sus bandas de música en la calle del 18 de Julio, y que como de costumbre acudió la gente creyendo que la división marchaba al ejercicio, se vió que los soldados en vez de las armas de guerra llevaban al hombro picas, palas, azadas, armas del trabajo.

Nos pareció una verdadera legión de obreros que marchaba á la conquista del progreso, y desde ese día nos fué mucho más simpática aquella ejemplar división de veteranos franceses.

Toda la gran extensión de terreno donde se levantan hoy muchas manzanas entre las calles de Soriano y Isla de Flores, era un verdadero precipicio de zanjones, pero aquellos soldados, lo convirtieron bien pronto en un extenso y nivelado campo de instrucción.

Duchateau al realizar este trabajo no llevó otro objeto que conservar el vigor de sus soldados, y evitar que la ociosidad y la vida, demasiado tranquila de Montevideo, los enervase, y les infundiese el deseo de los vicios.

Recordamos que en cierta ocasión hablando ese coronel con uno de nuestros amigos sobre los trabajos que hacía ejecutar á sus soldados

tan á menudo, le dijo: —el militar que no trabaja en la paz no sabe trabajar en la guerra.

Debe, pues, nuestro Gobierno pensar seriamente en todo lo que acabamos de decir y ya que no se quiere ó no se puede prescindir de tener tantos batallones y escuadrones como si no amenazase algún peligro, ó estuviésemos siempre en vísperas de abrir alguna campaña, poniéndose los medios de que todos de esos brazos arrebataados á la aganadería, á la agricultura, y á la industria sean útiles de algún otro modo para el país y para ellos mismos.

Algún día han de dejar de ser soldados esos pobres paisanos. Que sigan al menos de los cuartel con hábitos de trabajo, y no enervados toda clase de embircaciones.

—El Ministerio de la Guerra expidió un decreto nombrando Jefe de la tercera brigada de la cuarta división al señor Coronel don Francisco Reynolds.

—Pbro. Sarmiento se presentó en Julio del corriente año ante el Juez federal doctor Te lin, y le hizo la baje de su primo hermano Pascual Paez que revistaba de soldado en el batallón 11 de infantería de línea, que se encuentra en la provincia de Santa Fé.

El recurrente acompañaba el contrato de enganche respectivo para comprobar que el referido Paez había cumplido el término estipulado de cuatro años, pues su enganche data del 1.^a de Julio de 1884.

De los informes del Ministerio de la Guerra al Juez federal citado, que el solicitante no podía ser dado de baja hasta el mes de Diciembre próximo, según las constancias de la pieza de estadística y archivo del expresivo Mi nisterio.

En este estado, se ha presentado nuevamente Sarmiento por Paez, interponiendo el recurso de *habeas corpus*, sosteniendo que, el contrato se había vencido, y que Paez se encuentra completamente paralizado á causa de haber sido golpeado por una mula.

El Dr. Tedin se ha expedido favorablemente sobre la base de las constancias del contrato. Después de apoyar, en varias consideraciones la resolución del juzgado, terminó disponiendo se dirija oficio al Ministerio de la Guerra para que se ordene dar de baja al soldado Pascual Paez.

Esta rapidez en la agrupación de los elementos, dice, ha preocupado grandemente á Italia y Alemania.

El Presidente del Consejo de Ministros y los demás miembros del gabinete llegaron á la radio de Oficiales á visitar los dos flotas, la movilizada y la escuadra de evoluciones.

Esta última se compone de 4 catamaranes, acorazados, ocho cruceros y veintitrés torpederas, que forman el total de buques armados actualmente en dicha rada.

Las fuerzas fueron divididas en dos escuadras y éstas en dos divisiones, las cuales hicieron todo género de ejercicios de combate.

Hechas estas maniobras, se dió principio á los ensayos aérostáticos. Estos consistían en globos cautivos que se lanzaron de á bordo de los acorazados para que divisaran al enemigo imaginario.

El 7 de Setiembre la escuadra movilizada fué

desbandada y la de revoluciones pasó á Niza donde tuvo lo inspección acostumbrada anualmente y la cual duró dos semanas.

Concluyó esta correspondencia, prometiéndo le en otra ser más minucioso en detalle.

El Correspondiente.

SECCION NACIONAL

Recibimiento hecho por la prensa

El Centinela

«El Centinela» — Con el nombre que encabezan estas líneas, ha aparecido en la capital, un nuevo diario redactado por el Capitán de artillería don Juan J. Debali, y cuyos propósitos que manifiesta en su programa, son: dignificar el Ejército Uruguayo tratando por medio de sus doctrinas de elevar la clase militar á la altura que le corresponde en los países cultos y civilizados como el nuestro.

Respondemos galantemente por nuestra parte al saludo que este nuevo colega, al entrar á la vida del periodismo, hace á la prensa de la República.

Aceptamos el canje.

(*El diario del Progreso*—Salto.)

«El Centinela» — Este nuevo colega viene á aumentar los esfuerzos de la prensa militar en bien del Ejército.

Se titula defensor de los intereses del Ejército y Marina y está dirigido y redactado por el Capitán don Juan J. Debali.

Al acusar su recibo deseamos al nuevo adalid prosperidad y larga existencia.

(*El Artillero*)

«El Centinela»

Retribuimos afectuosamente el saludo á este colega y compañero de combate.

«El Centinela» empieza brillantemente, como debía esperarse de quien lo fundó. Toca con altura y sin ambages, puntos importantes.

«El Centinela» podrá hacer más de un servicio al Ejército desde su atrinchamiento, y lo hará, sin duda alguna.

Todos los números que hemos visto hasta la fecha, vienen repletos de originales que indican una redacción competente y laboriosa. Reciba el apretón de manos el señor Capitán Debali.

(*El Ejército Uruguayo*).

Discurso

De nuestro querido colega «El Ejército Uruguayo» tomamos el siguiente, que fué pronunciado

por el soldado distinguido Juan E. Chitazzos, al ser depositados los restos del Soldado Teodoro Martínez, del Batallón de Cazadores N.º 4:

Compañeros y amigos:

Venimos á acompañar hasta esta última morada los restos del que en vida se llamo Teodoro Martínez y fué nuestro camarada y compañero en goces y fatigas.

Saludamos al nuevo colega, deseándole un larga y próspera vida.

(*El Independiente*, Ma. 10. 1888.)

Adhesiones

Cuartel, Arapay, Octubre 11 de 1888.

Sr. Capitán D. Juan J. Debali.

Montevideo.

Distinguido compañero:

Puede V. mandar dirigidos al Regimiento 1.º de Caballería, cincuenta números de su ilustrado periódico, el cual hemos recibido con la mayor satisfacción.

El Habitado de este Regimiento, en esa Sr. Teniente Coronel D. Martín Cardozo, abandona á la Administración, el importe mensual de trece números para Jefes y Oficiales y traina el deber de estrechar nuestras filas y acercarlos vínculos. Hasta en la muerte, compañeros, venimos á hallar un altísimo motivo de emulación para perseverar con cariño en nuestra carrera.

En la marina, los jefes tienen un cuádruple estímulo: la alta mar, la muerte, la fama y la gloria.

Justo es el homenaje que tributamos al amigo muerto: justo y sagrado, el recinto del Cuartel y en el resto de su riturario, en el que el deber de estrechar nuestras filas y acercarlos vínculos.

Lo saludamos atentamente deseándole el más completo éxito en su ardúa y nueva tarea.

R. Leleu.

* * *

Sr. Capitán D. Juan J. Debali.

Presente,

Estimado amigo:

Tengo el gusto de acusar recibo á su circular de fecha 1.^a del corriente, adjuntándome el primer número de *El Centinela*, del que pude ver.

Este escrito se armó en cuatro horas sin necesidad de echar mano á los elementos con que se contaba en los puertos militares del Atlántico.

Sin mas, saluda á Vd. S. S.

Zenon de Texano.

* * *

Colonia, Octubre 11 de 1888.

Sr. Capitán D. Juan J. Debali.

Presente,

Estimado señor:

Por encargo del Sr. Jefe Político D. José Miguel Neves, contesto su apreciable de fecha 1.^a del corriente, manifestandole que se suscribe á su importante publicación.

En nombre, pues, de la Sociedad que tengo el honor de presidir y en el mio propio, me hago un deber de invitar á V. y á su distinguida oficialidad á tan simpática fiesta estimando infinito, si se dignaran hoalarmos con su presencia.

Con este motivo, me es altamente grato saludar á V. y á la apreciable oficialidad de su cuerpo con mi mayorprecio y consideración.

P. Gazzini, Presidente. T. Galli, Secretario.

* * *

Sr. Capitán D. Juan J. Debali.

Presente,

Estimado Capitán:

Tuve el gusto de recibir su circular y con ella el primer número de su *Centinela* que con gusto he leido.

Contesté por medio de una Tarjeta Postal pidiéndole que no solamente me contase entre sus numerosos suscriptores, sino también á mi hijo Andrés, cadete de 1.^a año en el Colegio Militar.

Después supe que este, figuraba ya en el número de ejemplares solicitados por su Director el Sr. Coronel D. Juan J. Gomensoro.

Adjunto, le remito la primera anualidad, porque considero más cómodo para mí y creo que para la Administración también abonar en esta forma.

Formando votos por la larga vida de su *Centinela* y que pronto sea una realidad la fusión del «Militar» y el «Civil», bases para mí siendo patriota en toda la extensión de la palabra de la felicidad y engrandecimiento de nuestra Patria.

Estimando nuevamente la fineza, me es grato saludar á V. y á sus dignos compañeros de sociedad, con mis más respetables de consideración y estima.

Julio Follé.

Octubre 10 de 1888.

— Rotela era soldado.

El Fidal del Crimen dice así en su visto:

«El hecho cometido por los profesionales fue verificado en virtud de la obediencia prescripta por el Código Militar á los soldados y clases de sus jefes; recibida la orden tenían los prevenidos que cumpliría forzosa y ciegamente, sin réplica alguna, y fué lo que hicieron.

Si faltó hubo, ésta sería imputable al señor Jefe del Regimiento, Coronel Benavente, la que en todo caso no corresponde á la jurisdicción ordinaria.

— Si entrámos á analizar el baile, veremos que no es otra cosa que un abrazo prolongado hasta la desvinculación.

¿Qué ganga!

¿Qué dama, sin embargo, se dejaría estrechar contra un desconocido? Creemos que ninina.

Sin música no es posible, no es permitido lo, es un anacronismo.

Bailando sí!

* * *

Cosas de muchos

Un criado simpleto lleva á casa de un dentista la peineta de su ama, para reponer los dientes quebrados.

* * *

Un neno había jurado que al casarse lo haría ligándose á una familia de toga y espada: al efecto encontró su bella

EL CENTINELA

AVISOS

Cervecería Popular
RICHLING Y C.
MONTEVIDEO

Corredores de la casa don Angel Russi, don A. Oficinas, don C. Laborde, don J. Ollieini. Teléfonos: Tower Bell, 2-45-Uruguay, 1042. Calle Yatay, 8, 10, 12 y 14

CASA ESPECIAL
POR MAYOR Y MENOR—FERRETERIA
(CASA INTRODUCTORA)
De FOLLE Hnos. Y Ca.

Surtido permanente en pólvora para canteas, dinamita para canteras, mecha para id; acero en barras para id.

Pólvora para cargar y gran surtido de artículos del ramo.

150—Calle 25 de Agosto—154

SOCIEDAD
COOPERATIVA DE CONSUMOS
CAPITAL: \$ 250,000
Dividido en 50,000 acciones de 5 \$ c/u
84 — CALLE CAMARAS — 84
Gran rebaja de precios

Habíen os completado el surtido de artículos de almacén, menaje, porcelanas, cristales, vidrios, loza inglesa, loza piedra e infinitud de otros artículos, se ha impreso el libro 2º con una gran rebaja de precios, sobre los del 1º.

También se ha resuelto, para comodidad de las familias, darles libretas a todas aquellas personas que la soliciten, siendo socios.

El socio que no haya recibido el libro núm. 2 de los nuevos precios de venta puede pasar por el almacén a recogerlo.

Permito lece abierta la suscripción de acciones.

Para que la sociedad progrese, es necesario que los socios hagan sus compras en el establecimiento.

Se garantiza la calidad, peso y medida de los artículos.

Visiten las familias la casa y se convencerán de la bondad de los artículos.

Cándido Robido,
Administrador.

EL CENTINELA

PERIODICO MILITAR BI-SEMANAL

EL CENTINELA

PROGRAMA

- 1.º Defender los intereses del Ejército y Marina y trabajar por su adelanto y dignificación.
- 2.º Admitir todo trabajo que se le envie, exceptuando aquellos de carácter personal.
- 3.º Toda comunicación, sea remitiendo colaboración, sea sobre algún reclamo ó sobre suscripciones, deberá ser dirigida al Director.
- 4.º Los escritos deberán ser firmados por su autor aunque para su publicación se adopte un pseudónimo, quien asume por entero la responsabilidad de sus opiniones.
- 5.º Todo cambio de residencia debe comunicarse oportunamente a la Administración para evitar los estravios en la remisión del periódico.
- 6.º El Periódico admite avisos a precios convencionales.
- 7.º No se restituyen a sus autores los escritos presentados, sean ó no publicados.

La Dirección.

NOTA: Se admite canje con otras publicaciones científicas.

SOMBRERERIA DEL URUGUAY

DE

Jaimo Solé y Ca.

270 — Calle Uruguay — 274

ESPECIALIDAD

Por sus precios baratos

La casa recibe sus artículos de las principales fábricas de Europa, y tiene siempre un completo surtido en sombreros de todas clases y formas, cascos, corbatas, calzoncillos, camisetas, medias, bastones, paraguas, perfumería, cepillos, peines, cadenas de reloj, etc., etc.



ALMACEN NAVAL

Y FERRETERIA

Do Folle Hermanos y Ca.
CASA INTRODUCTORA

Especial surtido de pólvora para canteras, dinamita, acero en barras, mecha para barrenos y todo lo concerniente a minas.

Surtido general para máquinas, vapores, caño de goma de todas dimensiones.

Únicos representantes de la fábrica de Rahtjen de Londres, por la universal pintura única conocida, especial para pintar el fondo de los vapores, que lo preservan del moho, verdín, cacaol, etc., y acelera la marcha.

Calle 25 de Agosto N.º 150 a 154, esquina Misiones — Montevideo.

PILDORAS



Dura el tratamiento y rápida curación de las

Enfermedades del estómago y de los intestinos, padecimientos del Higado, dispepsia, indigestiones, cólicos, náuseas, diarrea, presión de vientre, falta de apetito, incomodidad después de la comida, jaquecas y dolores de cabeza crónicos, reumatismos y neuralgias, enfermedades de la piel, molestias periódicas de las señoras, y además de estas, muchas otras enfermedades que se clasifican bajo una infinitud de nombres, pero que todas provienen de la misma causa, á saber: Desarreglos de los Órganos de la Digestión y Asimilación, cuyos desarreglos son la causa de la impureza y sobredosis de la sangre, comunicando, de este modo, debilidad y congestión a todos los órganos vitales del sistema.

Pidanse las

Pildoras Catárticas del Dr. Ayer,

PREPARADAS POR EL

DR. J. C. AYER & CIA.
Lowell, Mass., E. U. A.

Se venden en los principales ferreterías

SASTRERIA CIVIL Y MILITAR
SALVADOR MÉROLA
234 — CALLE 18 DE JULIO — 234
MONTEVIDEO



REMEDIO SIN IGUAL

ÓLEO DE HUEVOS DE AVESTRUS

Del Dr. Wardick de Amsterdam

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires. Cura en tres días cualquier dolor reumático, hinchazón, etc.

ARMERIA, CUCHILLERIA

QUINCALLERIA
CASA INTRODUCTORA Y DE COMISIONES

FUNDADA EN 1858

y premiada en las Exposiciones de Chile 1875
y París 1878

Casa en la Confederación Argentina

Casa en el Brasil

170 — Calle Córdoba — 172

Rua Andrade Neves 106

ROSARIO DE SANTA FÉ

PE. OTAVAS

Fábrica en Bélgica, rue Jonfosse 22, Lille

Broqua y Scholberg

(SUCESORES GAQUEREL)

250—CALLE SARANDÍ-250

MONTEVIDEO.

Armas y cartuchos de todas clases: sistemas, procedimientos, y precios; artículos Christoffle Roiglers, sable alpaca de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, extranjeros, especiales para regalos, etc., etc. Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc. Unica casa introductora de artículos del metal blanco brasileño de Pelotas. Surtido de artículos de clase secundaria a precios ventajosos, conveniente para los señores y comerciantes de campaña. Composturas y demás trabajos del ramo. Todo artículo que lleva nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantizado.

Ventas por mayor y menor—Comisiones a precios móviles

Caja Nacional

DE PEQUEÑOS PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS

Autorizada por el Superior Gobierno por decreto de fecha 1º de Setiembre de 1887

DIRECTORIO

Presidente	Pedro Caravaggio.
Secretario	Miguel Correa Lemus.
Vocales	Pompeo Citterio.
Gerente	Adolfo Yens.
	Tito D. Mateargo.

SECCION DESCUENTOS

CALLE SARANDÍ NÚMEROS 155A y 155B.

DESCUENTOS De cuenta vales y conformes comerciales hasta seis meses de plazo.

Hace préstamos sobre casas, terrenos, alquileres y sueldos de empleados públicos.

CAUCIONES

Cauciona títulos y valores cotizables en la Bolsa.

COMISIONES

Se encarga, mediante comisión, de pagos y cobros por cuenta de particulares.

CUENTAS CORRIENTES

Abre cuenta corriente con garantía de alquileres o documentos comerciales.

Los préstamos sobre sueldos podrán amortizarse por entregas mensuales ó trimestrales.

SECCION MONTEPIO

PRÉSTAMOS SOBRE PRENDAS

Este establecimiento ha mudado sus oficinas de préstamos sobre prendas a la

Calle Zabala N.º 179 B

En la instalación del local se ha tenido en cuenta todo lo que se pide conveniente al carácter algo celoso y retraído de las operaciones de empeño.

Los préstamos se hacen a móviles intereses sobre metales nobles, alhajas de oro y plata, piedras preciosas, etc., como también sobre objetos de arte, bronces, cuadros, armas, etc., y toda otra prenda que represente valor efectivo.

La tasación de las prendas es hecha por un tasador jurado, en un límite sumamente favorable.

Las prendas no retiradas al vencimiento de la póliza se venderán en remate público.

El excelente que pueda resultar del remate, una vez de liquidado el capital prestado y los intereses y gastos, queda a disposición de los interesados, quienes podrán retirarlo de la Caja hasta el término de un año, a contar desde la fecha del remate.

A este objeto se publicará en los diarios los números de pólizas y el importe de los sobrantes respectivos, para que llegue a conocimiento de los interesados.

Las fechas de los remates se harán conocer por medio de avisos publicados en los principales diarios de la Capital.

En los avisos se consignarán los números de las pólizas correspondientes a los objetos destinados al remate.

Los prestatarios tendrán derecho de retirar las prendas hasta el día del remate, previo pago de los intereses y gastos ocasionados.

El establecimiento garantiza la mayor reserva respecto a las operaciones de préstamos.

NOTA—Los pólizas son documentos al portador marcadas con un número progresivo, no exigiendo el establecimiento ni el nombre ni el domicilio de los propietarios.

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. a 4 p. m. y de 7 a 9 p. m.

CENTRO MILITAR

Inaugurado el 17 de Octubre de 1886

Centro científico militar, literario y recreativo. Tiene por objeto asociar los esfuerzos de los elementos educativos al desarrollo y adelanto de la clase militar como el estado de civilización lo requiere.

COMISION DIRECTIVA

TITULARES

Presidente, Coronel don Ventura Silveira.

Vice, Coronel don Angel de Leon.

Secretario, Capitan don Juan J. Debali.

Pro-Secretario, Capitan don Ignacio Cordeiro.

Tesorero, Teniente Coronel don Mauricio V. Delgado.

Vocales, Coronel Zenon de Tezanos, Coronel Pedro Callorda, Coronel Salvador Tajes, Coronel Martin Souberán, Capitan Pedro Pariente, don Juan C. Costa, Capitan Juan J. Gomensoro, Coronel Nicolás Bardas, Sargento Mayor Juan J. Pereira y Rocha.

SUPLENTES

Presidente, Coronel don Pedro Callorda.

Vice, Sargento Mayor Juan J. Pereira y Rocha.

Secretario, Cadete Luis Fabrega.

Pro-Secretario, Cadete Cándido Viera.

Tesorero, Sargento Mayor Tomás Monfort.

Bibliotecario, Alférez Santiago Abella.

Vocales: Sargento Mayor Luis Medina, Teniente 1º Francisco Sayavedra, Teniente Coronel Juan M. Villar, Sargento Mayor José M. Lorenzo, Teniente Coronel José Sosa, Teniente Coronel Fernando Quijano, Teniente 2º José A. Mir, Alférez Felipe Baptista y Vedia.

COMISION FISCAL

Sargento Mayor don Lorenzo del Perez, Sargento Mayor don Tomás Monfort, Capitan don Ricardo Olivencia.

Lugar—Plaza Libertad número 54.

Dr. Andrés Crovetto

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en las enfermedades venéreas y sifiliticas y en las enfermedades de las señoras y niños.

Consultas de 12 a 1

125—CALLE DE CANELONES—125

SASTRERIA CIVIL Y MILITAR

DE

MENDEZ Y C.

345—C